

[Inicio](#) > Primer alerta para el control de Lobesia botrana en San Juan

---

PROTECCIÓN VEGETAL

## Primer alerta para el control de Lobesia botrana en San Juan

Los productores de la Provincia, cuya finca o vivero se encuentre bajo cuarentena o contingencia, deben realizar la aplicación de los productos cuando el cultivo presente racimos florales visibles.



**San Juan, 2 de octubre de 2017** - Desde hoy se encuentra vigente el primer alerta para el control químico de la polilla de la vid para todos los productores, cuya finca o vivero se encuentre en áreas bajo cuarentena o contingencia, informa el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

Entre el 2 y el 23 de octubre, los productores deben efectuar la primera aplicación con los productos autorizados por el Senasa cuando el cultivo presente racimos florales visibles (5 a 7 cm) con el fin de controlar las larvas, provenientes del primer vuelo de los adultos de la plaga. Además, deben repetirlo inmediatamente cuando la inflorescencia alcance su máximo desarrollo.

Es importante destacar que la fecha de inicio de tratamiento depende de la variedad y la zona, por lo que cada productor debe estar atento al estado de su viñedo. La aplicación tiene que realizarse en el plazo mencionado, para que resulte efectivo el tratamiento.

Se aclara que todos los productores que estén implementando la Técnica de Confusión Sexual, con los difusores de feromonas, también deben efectuar esta aplicación para el control de la polilla de la vid.

Se recuerda que se prevén sanciones para quienes no cumplan con la aplicación de los productos, siendo esto obligatorio para aquellos que se encuentran en áreas bajo cuarentena o contingencia, de acuerdo al Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana*.

Para mayor información ingresar a la página web del Senasa, [www.senasa.gob.ar](http://www.senasa.gob.ar) [1], llamar a la línea gratuita 0800 999 2386, al teléfono 4231341 o enviar un correo electrónico a [lobesiasj@senasa.gob.ar](mailto:lobesiasj@senasa.gob.ar) [2] .

También se puede consultar en la Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, llamando al teléfono 4265224, o enviando un correo electrónico a [sanidadvegetal@sanjuan.gov.ar](mailto:sanidadvegetal@sanjuan.gov.ar) [3]

Lunes, Octubre 2, 2017 - 17:48

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

#### **Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/primer-alerta-para-el-control-de-lobesia-botrana-en-san-juan>

#### **Enlaces**

[1] <http://www.senasa.gob.ar/www.senasa.gob.ar>

[2] <mailto:lobesiasj@senasa.gob.ar>

[3] <mailto:sanidadvegetal@sanjuan.gov.ar>